

Giambattista Vico

## RETÓRICA (*INSTITUCIONES DE ORATORIA*)

Selección de los 10 primeros capítulos  
de las *Institutiones Oratoriae* de Vico.

Traducción del latín y notas por Francisco Navarro Gómez

[1]

### EL NOMBRE DE LA RETÓRICA

Si la “retórica” [*rhetorica*]<sup>1</sup> pudiera verterse en latín con la elegancia griega que la caracteriza, se diría “lo que fluye” [*fluentia*]<sup>2</sup> o “lo que se dice” [dicentia]. Pues ni “facundia” [*facundia*] ni “elocuencia” [*eloquentia*]<sup>3</sup> corresponden aptamente a esta voz griega. En efecto, facundia es aquella virtud propia de la oración por la que lo que se dice no parece proceder de ningún arte o preparación, sino de la naturaleza misma, y, más aún, da la impresión de no ser tanto el orador como las cosas mismas las que hablan. En latín se llamó “facundia” [*facundia*] por “facilidad”<sup>4</sup> [*facilitate*], que los antiguos llamaban “*faculitas*”<sup>5</sup>, y que posteriormente, tras contraerse, dio como resultado “*facultad*” [*facultas*]: la que sin duda es, y así se la considera, como la más difícil y, por ende, la suprema virtud de este arte, cuya consecución es más práctica que normativa. Respecto a la elocuencia, aun siendo también otra virtud del discurso igualmente principal, con la que se defienden abierta y explícitamente diversas causas, no se contiene en ella, no obstante, toda la fuerza de la oración. Antes bien, un estilo discursivo sublime gusta de una forma de expresión que deje a los oyentes muchas cosas sin desvelar, otras muchas truncadas, muchas en suspenso, y muchas que reflexionar<sup>6</sup>. Por estas razones los latinos usaron –como en muchísimas otras disciplinas– el vocablo<sup>7</sup> “retórica” [*rhetorica*] en lugar de uno latino.

Ahora bien, “rétor” [*rhetor*] es para los griegos el mismo orador<sup>8</sup>: pues el siglo de oro de la filosofía griega carecía de un nombre para tal técnico<sup>9</sup>, ya que la retórica se aprendía junto con la propia filosofía. En efecto, la filosofía forma la mente del hombre con las verdaderas virtudes del ánimo, y, aún más, lo enseña a pensar, hacer y decir cosas verdaderas y dignas<sup>10</sup>. Así pues, será óptimo orador<sup>11</sup> aquel que habla desde la verdad y de acuerdo con la dignidad<sup>12</sup>. Y es el caso que Demóstenes fue oyente<sup>13</sup> de Platón<sup>14</sup> durante muchos años, y Cicerón<sup>15</sup> reconoce haber extraído toda su fecundidad y fuerza discursiva de la Academia. Mas cuando los estudios de la filosofía se separaron de los de la elocuencia<sup>16</sup> –a los que por naturaleza estaban unidos– y comenzó la desunión entre lengua y corazón, los profesores de este arte, faltos de la filosofía y simples charlatanes<sup>17</sup>, se arrogaron el nombre de sofistas, esto es, el nombre antiguo de los filósofos. También para los latinos carece de nombre un perito en este arte, por serles desconocido. Pero más tarde se le acomodó la denominación griega de “orador”, quizás porque, cuando los romanos comenzaron a pasar a Grecia para aprender el arte retórica, los oradores griegos olían todos ellos a escuela<sup>18</sup>.

“Declamar” [*declamare*] era, de un lado, durante el régimen republicano, prepararse en casa, en voz muy alta, las causas que los oradores iban a defender en el foro<sup>19</sup>. Y de otro, en el principado, significó defender causas ficticias, un género de ejercitación este con el que los bisoños podían adquirir experiencia para las verdaderas<sup>20</sup>.

No debemos omitir, por último, que se calificaba de “diserto” [*disertus*], por su suma elegancia discursiva, a quien era consumado perito en palabras y sabía emplearlas con destreza, tal como Pitias, en la obra de Terencio, se burla de Parmenón: “¡Y yo que antes te tenía por hombre avisado y diserto!”<sup>21</sup>.

“Elocuente” [*eloquens*]<sup>22</sup> es en cambio quien, siendo insigne en todos los estilos del discurso, está igualmente pronto ante todo género de causas, y se distingue en todas las virtudes de la oración, ante todo en la verdad y la dignidad. Por ello Antonio, el orador, decía en la obra de Cicerón (en los libros del *De oratore*) que había visto a muchos disertos, mas a nadie elocuente<sup>23</sup>.

## [2]

### DE LA NATURALEZA DE LA RETÓRICA

La retórica o elocuencia es, por su parte, la “facultad de decir en la forma apropiada para persuadir”<sup>24</sup>. Facultad, digo, porque los en ella instruidos “se expresan con facilidad”, como si de “facilidad” [*facultas*] se tratase<sup>25</sup>. Pues quien, con nombre digno de la realidad que representa, quiera llamarse orador debe actuar sin trabas<sup>26</sup> en la defensa de sus causas. De otra parte, “decir” [*dicere*] es pronunciar discursos con los mejores pensamientos y selectísimas palabras, y hablar tras colocarlos en forma conveniente dentro de determinados períodos oratorios y ordenarlos en modo tal que resulten placenteros para los oídos, de lo que resulta que decir es privativo del orador. Mas el orador debe decir “en la forma apropiada para persuadir”<sup>27</sup>, esto es, que con su elocución<sup>28</sup> procure inducir en el oyente una disposición de ánimo conforme con su discurso, para que, en lo que hace a la causa, consienta con él.

No sin razón se dice lo de “en la forma apropiada para persuadir”. Pues es deber del orador orientar y encauzar todos su propósitos a persuadir con su elocución tal como es cometido del médico el sanar<sup>29</sup> y de un jefe militar el vencer. Mas, si aun habiendo cumplido fielmente su obligación, no logra alcanzar tal objetivo, no debemos imputar a la fortuna lo que incumbe a la destreza. En efecto, la persuasión, como la salud, como la victoria, no está en manos de la fortuna. Y aún más en el caso de la persuasión que en el de la salud o la victoria: porque se sanan o vencen los cuerpos, a los que se puede domeñar por la fuerza; el orador, en cambio, se ve concernido por la voluntad de los oyentes, una voluntad que sólo ante Dios, que inclina las voluntades, se retira vencida. Y persuadir es, en verdad, inducir en el oyente una disposición de ánimo conforme al discurso, esto es, que el oyente quiera lo que propone el discurso. Si el orador lo logra, acompaña entonces a la virtud de su pericia el éxito de la obra realizada.

Hay, con todo, quienes piensan que es orador quien ha logrado persuadir<sup>30</sup>. Y así esta “facultad” [*facultas*], ejercida correctamente, inclina al lado opuesto los ánimos, por más obstinados que éstos sean. Había deseado ardientemente el pueblo romano la promulgación de la ley agraria. Cicerón con sus acciones oratorias contra Rulo<sup>31</sup> lo hizo mudar de parecer, para que la rechazara. César, tras profunda meditación, emprendió su proyecto conducente

a condenar a Ligario. Cicerón con su discurso<sup>32</sup> lo apartó de su decisión y lo inclinó a la clemencia. Concluyen, así, de todo ello que no hay discurso en aquella causa en la que no se ha logrado persuadir.

[3]

### SOBRE LAS PARTES DEL OFICIO DE ORADOR

Fin primero del orador, como hemos dicho, es doblegar los ánimos con la dición. Por ello los apartados del menester de orador son “deleitar” [*delectare*], “enseñar” [*docere*] y “conmover” [*commovere*]<sup>33</sup>. Y será sin duda el mejor orador aquel que, con la alusión a las mejores tradiciones, se concilie ya desde los comienzos del discurso los ánimos del auditorio, para que le preste oídos voluntaria y gustosamente. Y en la propia entonación proporcione con sus argumentos crédito a su causa, para que la crean verdadera; y aplique hasta el límite a los ánimos de sus oyentes una suerte de fuegos de la elocuencia y conmueva los afectos que quiera, para que hagan lo que pretende<sup>34</sup>. De estos apartados, el primero ambiciona vivamente la dulzura, el segundo la agudeza y el tercero la fuerza discursiva. Y de este modo el orador cautiva a sus oyentes con el encanto, los mantiene en su poder con la verdad y les imprime un viraje con el afecto. Son, pues, las primeras las intrigas y lo último la maquinaria bélica; mas la generosa virtud de la elocuencia reside en los argumentos. Y es, sin duda, de todo punto necesario y no admite excusas el granjearle crédito a la causa. Ninguna otra cosa exigen de un orador los sabios, dado que éstos siguen la verdad por el hecho de serlo<sup>35</sup>. Mas ya que la elocuencia se ha hecho para la muchedumbre y el vulgo, a quienes la verdad les resulta ingrata –salvo que alguna suerte de encantos la torne grata–, y no obran con corrección –si no se ven arrastrados por cierta incapacidad de moderar sus caprichos–, por todo ello debe hacer su discurso seductor por las conductas e inflamado por las pasiones<sup>36</sup>. Principalmente en estos apéndices se contiene la elocuencia, y de ningún otro modo se celebran sus sacramentos.

[4]

### SOBRE LA MATERIA DE LA RETÓRICA

Es tarea de la retórica la de persuadir o doblegar la voluntad ajena<sup>37</sup>. Y la voluntad es árbitra de lo que debe hacerse o rehuirse. Y es, en consecuencia, materia de la retórica cualquier cosa sometida al debate de si debe hacerse<sup>38</sup>.

No se trata, con todo, de que el orador no pueda tampoco hablar de cuestiones a las que atiende la mera especulación teórica, siendo así que con frecuencia debe hacerlo<sup>39</sup>: como “dudó un día Cristóbal Colón de si al otro lado del Océano existían otras tierras”. Mas el orador no trata tal género de cuestiones<sup>40</sup> para que el oyente adquiriera el solo conocimiento de las cosas y le dé crédito, sino que las trata en tanto en cuanto pueda sondear qué debe hacerse en lo sucesivo. De donde podemos otear cuán amplios confines abarca el dominio del orador, que puede perorar de absolutamente cualquier cosa de forma adornada y copiosa.

Una tal materia es, o bien un argumento universal, o bien una cuestión particular; son argumentos universales aquéllos como el de la virtud, la justicia, el Estado o las leyes; y ésta es más bien materia propia de los filósofos. Es una cuestión particular la que se establece respecto de alguna cosa particular, y ésta puede ser genérica o específica, donde aquélla es indeterminada [*infinita*] y ésta se denomina determinada [*finita*]<sup>41</sup>. Es indeterminada la cuestión en la que se plantea una pregunta genérica universal, del tipo de si “debe concederse la

paz a los enemigos que la piden”. Es, en cambio, determinada la cuestión que restringe una cuestión indeterminada a circunstancias concretas, como “si debe concederse la paz a los pérfidos y a quienes quebrantan los tratados”<sup>42</sup>. La cuestión determinada es materia propia principalmente del orador, ya que éste no asume la defensa de causa alguna sino aquellas que la utilidad de bienes<sup>43</sup> y reos pone en sus manos.

Para explicar, probar y adornar la verdad<sup>44</sup>, en ocasiones el orador despoja una cuestión determinada de sus circunstancias, la extrae de los angostos límites de éstas al campo amplísimo de lo genérico y la remite a la indeterminada<sup>45</sup>. Y es sin duda éste el método discursivo que los mejores oradores utilizan: pues quien conoce las cosas cada una en su propia especie difiere tanto de aquel que distingue la universalidad genérica cuanto quien ve de noche a la luz de un candil de quien lo hace durante el día y a pleno sol<sup>46</sup>.

En verdad que si Cicerón hubiese expuesto los méritos propios de Pompeyo<sup>47</sup>, habría enseñado tan sólo que Pompeyo había sido un gran general en jefe, mas, al describirlo modelado a imagen del óptimo general, puede referir con toda justicia el juicio que le merecen todos los jefes militares a la causa de Pompeyo. Se reconoce que un tal género discursivo, que Gaetano Argento llevó hasta la más alta cima de la perfección, lo introdujo en el foro romano el propio Tulio, así como fue Francisco de Andrea el primero en introducirlo en el de Nápoles<sup>48</sup>.

Mas al tratar una causa genéricamente se provoca poco la pasión, pues los géneros de las cosas son inteligibles para una mente más depurada; en cambio las emociones anímicas se presentan a través de los sentidos, por cuyo intermedio se despiertan las imágenes de las cosas singulares.

De ello se origina –a mi juicio– el que muchos de los que en nuestra época se dirigen a una asamblea pequen del defecto de dejar frío al auditorio; pues al hablar genéricamente de la virtud cristiana y de los pecados opuestos a ella, suscitan unos efectos oratorios ante los que no se conmueve nadie o ciertamente muy pocos<sup>49</sup>. Obrarían mejor, por ello, al disertar sobre argumentos de filosofía cristiana, sirviéndose de un género de discurso enteramente sosegado y desempeñando tan sólo aquella parte de la tarea oratoria con la que mostrar las conductas mejores para el deleite, como corresponde a los filósofos en la disertación: y así aprobaría yo por esta razón el género de dicción empleado en los diálogos de Sócrates. Y quien se ciñe a los breves límites de una cuestión determinada se mantiene confinado en una pequeña balsa de agua estancada; en cambio quien accede a los géneros mana de las fuentes perennes de la elocuencia. Y es pobre el ajuar para el discurso del que proveen las circunstancias de la causa, mas los géneros lo procuran en abundancia para cualquier necesidad actual.

[De los tres géneros de causas] Tres son los géneros de las cuestiones determinadas: “demostrativo” [*demonstrativum*], “deliberativo” [*deliberativum*] y “judicial” [*iudiciale*]<sup>50</sup>. El demostrativo se mueve entre la loa y el vituperio. El deliberativo persuade o disuade en previsión de un momento futuro<sup>51</sup>. El judicial acusa o defiende en un debate sobre el pasado. Propone así el demostrativo la honestidad o la deshonra; el deliberativo la utilidad o inutilidad; y el judicial el rigor o la equidad<sup>52</sup>. Las emociones propias del primer género son la admiración, el deleite y la emulación, y, como contrapartida, el desprecio, la abominación y la huida<sup>53</sup>; las del segundo son la esperanza o el miedo; las del último el odio o la misericordia. Loas e invectivas en nada conciernen a los oyentes; la toma de decisiones incumbe

por entero a aquellos que deliberan; la defensa es cosa del interés tanto de los jueces como de los reos, si bien más de los reos que de los jueces. Se distinguen, por último, el género exornativo por el placer, el senatorio por la dignidad y el forense por la dificultad.

Por ello, tal como los pintores en cuanto saben dibujar perfectamente y matizar con colores la cabeza humana, producen ya en sus cuadros todas las imágenes de las cosas, así entre los antiguos la retórica se ocupaba casi por entero en el género forense<sup>54</sup>. Pues los dotados de destreza en las causas forenses dispondrán sus actividades suasorias y laudatorias con facilidad y rigor muy superiores.

[5]

SOBRE LAS AYUDAS DE LA ELOCUCIÓN

Ahora bien, tal facultad de hablar en forma adornada y copiosa<sup>55</sup> de cualquier asunto propuesto<sup>56</sup> se adquiere por naturaleza, con la técnica y con el ejercicio. A cualquier cosa que nos encamina la naturaleza, es la técnica la que dirige y el ejercicio el que perfecciona. Es fecunda la naturaleza, mísera la técnica, y el ejercicio y el esfuerzo ímprobo son invictos<sup>57</sup>.

[6]

AYUDAS DE LA NATURALEZA

Los medios auxiliares de la naturaleza<sup>58</sup> son corporales los unos y anímicos los otros<sup>59</sup>.

Son los del cuerpo una voz sonora y apta para las grandes asambleas; matizada, capaz de pronunciar cada una de las letras con su propio legítimo sonido; melodiosa, capaz de emitir los sonidos en un tono más grave, o de provocar en ellos una inflexión, o en un tono más agudo. Que los pulmones sean resistentes, lo suficientemente robustos como para sostener una larga tensión vocal, y le basten a alguien que debe hablar durante muchas horas. Y que le asista también, por último, la dignidad del rostro y del cuerpo entero y la gracia de los ademanes<sup>60</sup>.

Las ayudas del ánimo consisten en una índole especialmente dotada para la elocuencia: pues nada podrás llevar a buen término, por vulgar y obvio que sea –menos aún tamaño empresa como la de ganarse los ánimos con el discurso–, a disgusto y contra tu propia naturaleza. Un muy encendido afán oratorio: pues sucede a menudo que los grandes ingenios, por exceso de confianza en sí mismos, desdeñan de plano aquello para lo que han nacido. Que no le sean, por ello, ingratas las vigiliass ni penosas las labores, que lo haga todo con atención y nada con indolencia. Que sin disgusto sude y de buen grado pase frío<sup>61</sup>. Y se deleite con la única y excelsa loa de ser un óptimo orador. Que disponga de un ingenio agudo para el razonamiento, para penetrar con la mayor rapidez en la médula del asunto de que se trata, y examine, colija y aplique felizmente a su causa todo lo que incumbe a la cuestión y lo una a ella con éxito<sup>62</sup>. Que tal ingenio tenga, asimismo, facilidad para explicar, de modo que se dejen ver las cosas en los pensamientos y éstos en las palabras con mayor transparencia que el vidrio<sup>63</sup>; y sea también versátil, y mude a lo jocoso, a lo serio, a lo suave, a lo áspero<sup>64</sup>, al de grado o por fuerza, a lo grande, lo moderado o lo fútil más rápido que Proteo. Que sea sólido el juicio, para que se deleite tan sólo con la verdad; y lo acompañen el criterio para conocer y amar todo lo que conviene, una pujante fantasía para hacer suyos los hábitos y emociones ajenos, y una memoria, por último, firme y duradera. De tales dotes naturales, cultivadas por la técnica y reafirmadas por el ejercicio<sup>65</sup>, nacen luego aquellas

raras y preclaras virtudes de la oración: la de ser plena<sup>66</sup>, diáfana, múltiple, variada, verdadera, digna e impregnada de sentimiento anímico.

[7]

#### POR QUÉ SON TAN RAROS LOS ORADORES BRILLANTES

De ahí nos es dado comprender las causas por las que son tan raros los oradores brillantes: pues esta facultad discursiva crece de la conjunción de cosas absolutamente contradictorias entre sí<sup>67</sup>. En efecto, requiere una robustez corporal que sirve de impedimento a los libérrimos movimientos anímicos y se debilita con la meditación y otras actividades mentales<sup>68</sup>. Las personas ingeniosas tienen escasa capacidad memorística, y en cambio los memoriosos rara vez son agudos, porque en su mente siempre domina lo ajeno; mas aquéllos, cautivados por su afán inventivo, se detienen poco en lo ajeno. Nada le resulta tan adverso al juicio como una pujante fantasía, que con sus imágenes provoca las pasiones por las que casi todo se juzga erróneamente<sup>69</sup>. Los ánimos apacibles se conmueven difícilmente y difícilmente se exasperan. Quien se esfuerza en lo grande desdeña lo insignificante, y los ingenios adolescentes se aterrorizan ante la dificultad<sup>70</sup> de las cosas grandes y menosprecian, en cambio, la sencillez de las insignificantes. Los hombres severos son poco dados a las bromas, y por el contrario las personas ligeras y frívolas se tornan en graciosos parásitos y bufones<sup>71</sup>. Las ocurrencias, en efecto, sazonan el discurso mediante un cierto fraude contra la verdad, y en cambio quienes están habituados a las agudezas no se distinguen en el severo arte de juzgar<sup>72</sup>. Mas la mayor dificultad estriba en lo siguiente: el hecho de que un orador cuerdo debe enloquecer y, como dice el cómico, “perder la razón con toda la razón”<sup>73</sup>, esto es, debe inflamarse, con su técnica, de las más graves perturbaciones anímicas. Por tanto, si te sientes incapaz de garantizar todas estas virtudes de la oración, elige un género de discurso adecuado a tus fuerzas. Efectivamente, no soportando el joven Cicerón –por la excesiva esbeltez de su cuerpo– la amplia y sonora forma discursiva en la que se hallaba empeñado, regresó a Grecia para volver a formarse con el estilo sutil de la escuela de Lisias. En el curso de este viaje fortaleció su cuerpo y sus miembros, y se reorientó a la estructura discursiva grande y amplia.

[8]

#### DE LA FORMACIÓN CIVIL DEL FUTURO ORADOR

Yo atribuiría sin duda la formación civil a la naturaleza<sup>74</sup>, cuya fuerza es tan grande que, al ser la índole humana casi tan maleable como la cera –por lo que es tanta la diversidad de costumbres e instituciones entre los distintos pueblos–, se podría dudar si la naturaleza humana consiste en alguna otra cosa que no sea la propia formación. Que no sea ésta, por tanto, ni severa ni rígida, pues el hielo les resulta hostil a los brotes tiernos; ni evolucione entre la lisonja y la complacencia, para que el ingenio no se ensoberbezca; sino que sea libre y liberal, de modo que reconozca haberse equivocado y guste de ser corregido. Es por ello preferible que sea educado en unión de sus iguales<sup>75</sup>, para que junto con ellos aprenda el sentido común<sup>76</sup>, norma de toda prudencia y elocuencia. Y no existe, sin duda, cosa alguna que hayan dicho Demóstenes o Cicerón<sup>77</sup> que, tras haberla dicho, no haya pensado cualquier hombre rudo o iletrado que también él habría podido inventarla. Mas es útil, ante todo, lo de que crezca [el discípulo] en aquella ciudad que sea capital de la nación, pues el

propio esplendor y la magnificencia de la ciudad forman ánimos espléndidos y magníficos. Y la experiencia nos demuestra que los ingenios sublimes y dignos han florecido en los más grandes y florecientes imperios: pues según nos sean prósperas o adversas las circunstancias, así también somos nosotros grandes o humildes. Es por ello muy conveniente para la grandilocuencia el formar un ánimo recto y grande por medio de la instrucción. En efecto, en el Estado de Esparta, de una elevadísima virtud, nada se pronunciaba salvo lo que fuese de consuno sublime y magnífico. De donde la gran copiosidad de apotegmas laconios. Y los sabios cristianos, habituados a una larga y aguda meditación en la divinidad infinita y en las cosas divinas, difunden por doquier palabras henchidas de sublimidad y las más dignas de recuerdo. Y, por el contrario, puesto que la nación francesa está imbuida de elegantísimas costumbres, no resulta fácil encontrar en su lengua un dicho sublime<sup>78</sup>. Y una relación mantenida con los más cultos y liberales de la nación procura la urbanidad y la elegancia del discurso. Mas nada hay más útil que el que un adolescente se imbuya de las mejores costumbres, de las buenas artes del ánimo y de las virtudes. Pues la probidad en la vida le granjea al orador la mayor gravedad: y a la sabiduría, que es la regla de lo que se debe hacer y evitar<sup>79</sup>, la acompaña fácilmente, como una sirvienta, la elocuencia<sup>80</sup>, que es la destreza en lo que se debe decir y callar<sup>81</sup>.

[9]

DE LA FORMACIÓN LITERARIA PREPARATORIA DE LA RETÓRICA

Guarnecido con estos medios auxiliares naturales que hemos dicho, que el joven, antes de procurarse las ayudas de tal arte, obtenga la formación literaria que éste precisa<sup>82</sup>, para no obrar insensatamente como quien diseña un edificio antes de haber adquirido el solar y la madera para construir. Y al principio no hay razón para que yo le aconseje que se instruya muy bien en la disciplina gramatical<sup>83</sup>: “pues es ridículo que quienes no saben hablar se afanen en ser elocuentes”<sup>84</sup>. Que aprenda, en cambio, la geometría por medio de las figuras<sup>85</sup>, para, simultáneamente, adquirir el arte de la disposición y –con ayuda de la propia fantasía, para la que los niños están muy capacitados<sup>86</sup>– habituarse a colegir la verdad. Pues vale tanto el importar al discurso civil el método geométrico como el suprimir de los asuntos humanos el capricho, la irreflexión, la ocasión y la fortuna; y no admitir nada agudo en el discurso, ni mostrar nada sino lo que tenemos a los pies; no dar nada que llevarse a la boca a los oyentes, como a los discípulos, sino lo previamente masticado; y, para resumirlo en una sola expresión, representar en la reunión el papel de docente en lugar del de orador<sup>87</sup>.

Así pues, instrúyase el futuro orador en aritmética, más en verdad para no ignorarla que para saberla. Pues la de los números es una ciencia muy delicada, y las cosas delicadas son nocivas para la elocuencia, cuyo cuerpo es preciso cuidar de que sea sólido y resplandezca por su musculatura, y refulja, lleno de jugo, con sano color. En lo que atañe, en cambio a la filosofía, tal como antiguamente ni la doctrina de los epicúreos ni la de los estoicos eran de utilidad para la elocuencia –porque los epicúreos se contentaban con una expresión desnuda y simple de las cosas, en tanto que los estoicos, debido a su excesiva inclinación por la sutileza, trituraban y desmenuzaban cualquier cosa demasiado generosa existente en el discurso y en su propio espíritu, y, tras extraerle todo el jugo, ponían al descubierto sus huesos desnudos, y ni siquiera articulados– tampoco hoy resultan de muchísima utilidad a

los intereses de la oratoria ni la doctrina cartesiana ni la aristotélica de nuestra época: éstos, por toscos y rudos; aquéllos, por descarnados, secos y áridos; de modo que creo que la actual elocuencia, siendo así que nosotros cultivamos muchísimo la lengua latina, adolece de un defecto contraído en la propia realidad, y que se ha corrompido sobre todo a causa de que las cuestiones filosóficas se transmiten sin brillantez alguna, y sin ningún ornato ni fecundidad. Mas, al ser la filosofía el instrumento más necesario para la retórica<sup>88</sup>, busqué en otra parte la idea de cómo podría enmendarse este inconveniente de nuestro método de estudios<sup>89</sup>. Y quisiera que el joven discípulo se instruyese en la música<sup>90</sup> denominada “práctica” para moldear un oído armónico, el que emite sus juicios acerca de los ritmos tanto poéticos como oratorios; y tanto más por su exquisito gusto que por el cómputo de los pies métricos. Y finalmente, si nos depara la suerte el disfrutar de algún ilustre actor escénico –como Cicerón encontró a Roscio<sup>91</sup>–, es de gran ayuda que el joven aprenda de él, con la representación de muchas obras teatrales, la dignidad de la actuación<sup>92</sup>.

[10]

MEDIOS AUXILIARES DEL ARTE

Dotado de tal estímulo y enriquecido por tal instrumento, el adolescente será conducido a la elocuencia de la mano de la técnica. Una técnica que divide sus preceptos sobre el decir en cinco partes<sup>93</sup>; y éstas son: “invención” [*inventio*], “disposición” [*dispositio*], “elocución” [*elocutio*], “memoria” [*memoria*] y “actuación” [*pronunciatio*]<sup>94</sup>. La invención excogita los argumentos idóneos para persuadir. La disposición dispensa y distribuye ordenadamente los argumentos encontrados por las diversas partes de la oración. La elocución adorna los tópicos hallados y dispuestos con la luz de las sentencias y lo más selecto de las palabras<sup>95</sup>, y con su ajustada, precisa y rítmica composición<sup>96</sup>. La memoria guarda en su despena<sup>97</sup> los tópicos hallados, dispuestos y adornados y los conserva bajo custodia fiel y duradera. La actuación, finalmente, pronuncia el discurso con la apropiada modulación vocal, el semblante conveniente y el adecuado ademán corporal.

Mas sin la naturaleza y sin el ejercicio la técnica es una mísera fábrica del decir<sup>98</sup>. Pues todos aquellos que han recibido una formación y una acabada educación liberal<sup>99</sup> han estudiado la técnica retórica; mas ¿cuán pocos resultaron por ello elocuentes amén de disertos<sup>100</sup>? Hecho este que se podría confirmar con el siguiente argumento: el de que Cicerón no encontró en toda Grecia a ningún maestro en esta técnica [retórica] que fuese elocuente él mismo.

Y aquellos ejercicios retóricos preparatorios<sup>101</sup> de los sofistas son un género de ejercitación en la elocuencia ya periclitado, y que más bien sirve para formar al artífice de un discurso vanilocuente, inepto e irreflexivo que a un auténtico orador. Me parecería, por tanto, que más vale enseñar a los jóvenes esta técnica con un muy reducido número de prescripciones, mas copiosa en grado sumo en óptimos ejemplos. Sin lugar a dudas, los pintores que se afanan en sobresalir en su arte no pierden mucho tiempo en sutiles discusiones sobre el mismo, sino que consumen muchos años dibujando y pintando copias de los originales de los mejores artistas<sup>102</sup>. De modo que quizás no faltaría a la verdad al afirmar que la óptima técnica oratoria sería una amplia colección de ilustres fórmulas retóricas recopiladas de los mejores oradores sin excepción y propuestas a los jóvenes para su imitación. Pero veamos seguidamente cada una de las partes del arte retórica, en el mismo orden en que las hemos enumerado.

## NOTAS DEL TRADUCTOR

**N.B.-** La presente traducción toma por base textual latina la definitivamente establecida en GIAMBATTISTA VICO, *Instituciones Oratoriae*. Texto crítico, versione e commento di GIULIANO CRIFÒ, Istituto Suor Orsola Benincasa, Napoli, 1989. El texto completo de esta obra de Vico –compuesto por 67 capítulos– ha sido traducido enteramente por nosotros del latín para su edición en las Obras de Vico (Ed. Anthropos “Serie Humanismo”, Barcelona) de próxima aparición.

1. < gr. ῥέω: “fluir”, “manar”, “correr”. Cf. ALCUINO: *Disputatio de rhetorica*, 3 : *Unde dicta est rhetorica? Apo tou retoreuein, id est copia locutionis*. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 14, 1 ss.

2. Cf. A. MARCELINO: *Historiae*, XXX, 4, 10: ... *eloquentiam inanis quaedam imitatur fluentia loquendi*.

3. Como, no obstante, se la tradujo con bastante frecuencia (v. KENNEDY, G.: *The Art of Rhetoric in the Roman World*, Princeton U.P., Princeton New Jersey, 1972, p. 7) y a la que la asimila CICERÓN: *De inventione*, I, 6: ... *artificiosa eloquentia, quam rhetoricam vocant...* Y QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 14, 2: ... *rhetorice talis est qualis eloquentia...* El propio Vico las identifica, al inicio del capítulo siguiente [2]. Acerca de su origen, v. CICERÓN: *De inventione*, I, 2; *De oratore*, I, 32, 146. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, III, 2, 1 ss.

4. No existe tal relación etimológica de *facundia* con *facere*, como apunta Vico, sino con *fari* (“decir”, “hablar”); v. MARTIN, F.: *Les mots latins*, Librairie Hachette, Paris, 1978, pp. 85-86.

5. Cf. nuestra versión de *Sobre la revelación de la antiquísima sabiduría...* [en adelante *DAIS*], cap. VII § I (De la facultad), en G. B. VICO: *Obras. Oraciones Inaugurales & La antiquísima sabiduría de los italianos*, trad. y notas de Francisco J. Navarro Gómez, Presentación de Emilio Hidalgo-Serna, Introd. de José M. Sevilla, Ed. Anthropos, Barcelona 2002, p. 177 –a la que, salvo expresa mención en sentido contrario, corresponden los diversos pasajes citados de la obra latina viquiana a lo largo del presente volumen–: “*Facultas* se pronunciaba como si fuese *faculitas*, de donde posteriormente *facilitas* [“facilidad”], como si se tratase de una habilidad expedita y pronta para actuar. Así pues, la facilidad es aquella mediante la que la potencia es llevada al acto. El alma es potencia; la visión, un acto; el sentido de la vista, una facultad...”

6. Frente a la oración “plena” a que se alude en *Del método de estudios...* [en adelante *De nostri*] III, p. 83: “De donde surge aquella suma y rara virtud de la oración por la que se llama ‘plena’ a la que no deja nada intacto, nada sin aducir, nada que desear a los oyentes...”, y haciendo bueno el aserto de CICERÓN (*Topica*, 33): ...*non est vitiosum in re infinita praetermittere aliquid*.

7. Griego.

8. Cf. CICERÓN: *Orator*, XIX, 61: *Sed iam illius perfecti oratoris et summae eloquentiae species exprimenda est. Quem hoc uno excellere [id est oratione], cetera in eo latere indicat nomen ipsum; non enim inventor aut compositor aut actor qui haec complexus est omnia, sed et Graece ab eloquendo rhetor et Latine eloquens dictus est; ceterarum enim rerum quae sunt in oratore partem aliquam sibi quisque vindicat, dicendi autem, id est eloquendi, maxima vis soli huic conceditur*. V. CALBOLI MONTEFUSCO, L.: *Consulti Fortunatiani. Ars Rhetorica*, Introd., ed. crítica, trad. italiana e commento a cura di Lucia Calboli Montefusco, Pàtron ed., Bologna, 1979, p. 251ss. LAUSBERG, H.: *Manual de Retórica literaria*, Ed. Gredos, Madrid, 1966 (1999 4ª reimpr.) (orig. alemán 1960), §§ 1243-44.

9. De hecho, la retórica (en latín *ars*) era en griego (τέχνη) ῥητορικὴ, según acuña PLATÓN: *Phaedrus*, 261a (Mas v. KENNEDY, G.: *The Art of Persuasion...*, cit., pp. 16 ss.). Un *ars*, el *ars dicendi*, basado en *multo labore, adsiduo studio, varia exercitatione, plurimis experimentis, altissima prudentia, praesentissimo consilio* (QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 13, 15). Con todo, no faltan aquellos –como afirma Platón en el Gorgias, 462c, o Antonio en el De oratore de Cicerón, II, 57, 232 (v. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 15, 24 y II, 17, 5 respectivamente)– para quienes la retórica es más bien una práctica que un arte, tesis que Quintiliano se encarga de desmontar con sus argumentaciones en *Instit. orat.*, II, 17, 1 ss. V. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., §§ 1-8.

10. “Hemos enumerado, como suplicios de la corrupta naturaleza humana, lo infacundo de su lengua, las opiniones de su mente y los vicios de su ánimo. Por ende, sus dotes, ya enmendada, son la elocuencia, la ciencia y la virtud: que son como tres puntos que describe en su giro el orbe entero de las artes y las ciencias. En efecto, en estas tres muy preclaras cosas está contenida la sabiduría: saber con seguridad, obrar rectamente, hablar de forma adecuada...”, dice en *Oración inaugural VI*.

11. Magnífica descripción del perfecto orador en PLINIO EL JOVEN: *Epistulae*, II, 3, 1 ss., tomando el modelo de Iseo, contemporáneo suyo. Cf. CICERÓN: *Orator*, XIX, 61 ss; *De oratore*, III, 21, 81 ss. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, Proem., 9 ss. V. COUSIN, J.: *Études sur Quintilien*, Ed. BRG. P. Schippers N.V., Amsterdam, 1967, pp. 11 ss.

12. El *vir bonus dicendi peritus*, de Catón a Quintiliano.

13. La voz “*audire*” y otras emparentadas etimológicamente con ella se usan muy a menudo para significar a los alumnos en una clase magistral. Así:

a) En *Sobre la mente heroica* constituye el contrapunto de los profesores: “Excelencia de los oyentes... y de los profesores”, “elevadas funciones académicas de los oyentes... y de los profesores”... El uso de la locución “funciones académicas” nos pone sobre aviso de que no se dirige a cualquier asistente a una conferencia o discurso, sino a las partes implicadas en el mencionado proceso, esto es: alumnos y profesores. Así utiliza en esta misma obra la locución “*tempus audiendi*” como “tiempo dedicado al aprendizaje”.

b) En las *Orationes inaugurales* (salvo en la VI, donde no emplea el término), forjadas para alentar y estimular al estudio a la juventud, reiteradamente se dirige a ésta –los alumnos– con el vocablo “oyentes”.

c) La función propia del alumno es la de oír; así, en la *Oratio inauguralis IV*, los alumnos “oyen a sus profesores estremeciéndose y ateridos de frío”. Asimismo, en *De nostri*... afirma, hablando de los pitagóricos, que ‘guardaban silencio durante todo un quinquenio, tiempo éste durante el cual propugnaban lo oído con el solo testimonio de su maestro “*ipse dixit*”, y generalmente la función propia de los aprendices de la filosofía era la de oír: de donde, con apropiado vocablo, eran llamados “oyentes”’.

Trataríase, pues, de lecciones magistrales durante las cuales la función del alumno es la de atender (“oír”), cotejando más tarde, como postula Vico en el desarrollo del Sumario, el aprendizaje así obtenido en las diversas disciplinas entre sí y con las propias lecturas de obras originales y comentarios a las mismas.

14. Frente a lo manifestado en *De nostri*, VII. A propósito de ello señalábamos en G. B. VICO: *Obras*... (op. cit.), nota 124 a *De nostri*: “La relación entre el Liceo y Demóstenes – que lo hace oyente de Aristóteles – se debe, probablemente, a un lapsus viquiano, siendo así que las referencias de las Biografías de los oradores del Pseudo-Plutarco, las *Περὶ τῆς Δημοσθένους λέξεως* y *Ἐπιστολὴ πρὸς* de Dionisio de Halicarnaso, la biografía de Demóstenes debida a Plutarco, y, sobre todo, el *Orator*, 15 y el *Brutus*, 121 ciceronianos expresan que ‘... leyó con entusiasmo e incluso oyó a Platón’ (Lesky, A.: *Historia de la Literatura griega*), lo que lo hace discípulo de Platón, no de Aristóteles.” V. asimismo TÁCTO: *Dialogus de oratoribus*, 32.

15. Resulta recurrente, casi tópico, el permanente paralelismo trazado por Vico entre Demóstenes y Cicerón, que podemos hallar, amén de aquí, en el pasaje anteriormente citado (*De nostri*, VII), en *Oratio inauguralis III* (*passim*, remontándose ya a Longino en *Περὶ ὕψους* XII, 4), en *DAIS*, cap. VII § V.

16. Hecho del que algunos responsabilizan a Sócrates. Cf. CICERÓN: *De inventione*, II, 6 ss.; *De oratore*, III, 19, 72; 35, 142; y, especialmente, 15, 56 ss. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, Proem. 13 ss. V. KENNEDY, G.: *The Art of Persuasion*..., cit., pp. 78-79 (Platón: *Phaedrus*), 83-84 (Aristóteles), 321-330 (helenística); *The Art of Rhetoric*..., pp. 557-558 y 584-585. BELARDI, W.: *Filosofía, gramática e retórica nel pensiero antico*, Edizioni dell’Ateneo, Roma, 1985. GONZÁLEZ BEDOYA, J.: *Tratado histórico de retórica filosófica*, Ed. Nájera, Madrid, 1990. LAUSBERG, H.: *Manual*..., cit., § 36. LÉVY, C. y PERNOT, L.: *Dire l’evidence. (Philosophie et rhétorique antiques)*, Ed. L’Harmattan, París, 1997. PERELMAN, CH. Y OLBRECHTS-TYTECA: *Retórica e filosofía*, Ed. De Donato, Bari, 1979.

17. Se insiste reiteradamente, a lo largo de toda la literatura clásica, en la necesidad de reintegrar los estudios de la sabiduría (filosofía) a los de la elocuencia, dado lo pernicioso que resulta ésta sin aquélla (V. A. de BRESCIA: *De amore et dilectione Dei*, III, 8 y SALUSTIO: *Bellum Catilinae*, 5). Cf. A. GELIO: *Noctes Atticae*, I, 15, 18 ss. CICERÓN: *De inventione*, I, 1; *De oratore*, I, 18, 83; *Orator*, III, 11 ss. *Philippicae*, II, 5, 11. Y el propio VICO: *Oración inaugural VI*: “...que una a los estudios de la sabiduría los de la elocuencia.” Es ésta también la tesis de CÁRMADAS en *De oratore*, I, 18, 84: *Charmadas ...significabat, eos, qui rhetores nominarentur et qui dicendi praecepta traderent, nihil plane tenere neque posse quemquam facultatem adsequi dicendi, nisi qui philosophorum inventa didicisset*. Precisamente la condena de Platón en el *Gorgias* (454e) deriva del entendimiento de la Retórica como aquella persuasión que conduce a una creencia carente de ciencia. Contrástese, en cambio, con la opinión de Antonio en CICERÓN: *De oratore*, I, 51, 219-233 acerca de la disparidad de condiciones, formación y fines entre el orador y el filósofo.

18. En tal sentido, dice Quintiliano de Isócrates (*Instit. orat.*, XII, 10, 22): *...at eius schola principes oratorum dedit; y An vero clarissimus ille praeceptor Isocrates, quem non magis libri bene dixisse quam discipuli bene docuisse testantur...?* (*ibidem*, II, 8, 11).

19. Cf. *Ad Herennium*, III, 20 ss. CICERÓN: *Brutus*, XC, 310.

20. Reputadas como utilísimas por QUINTILIANO (*Instit. orat.*, II, 10, 1 ss.), las que se refieren a época post-clásica son probablemente similares a las apuntadas por él como ejercicio escolar (*Ibidem.*, I, 2, 23; II, 1, 2 y 5, 6; IV, 2, 28-30; o las propuestas en II, 10, 1 ss., V, 12, 17...) y tal vez a las *Declamationes* atribuidas al propio Quintiliano. Cf. al respecto A. GELIO: *Noctes Atticae*, XV, 1. SÉNECA (rétor): *Controversiae*, I, 12 y III, 11. TÁCTO: *Dialogus de oratoribus*, 31: *Hoc sibi illi veteres persuaserant, ad hoc efficiendum intellegebant opus esse, non ut in rhetorum scholis declamarent, nec ut fictis nec ullo modo ad veritatem accedentibus controversiis linguam modo et vocem exercerent*... Únase a ello el hecho de que, ya desde época helenística, la retórica política ha dejado de serlo –la *πόλις* ya no existe, y es precisamente en época de grandes crisis políticas cuando se hace patente la mejor oratoria (TÁCTO: *Dialogus de oratoribus*, 36 y 40-41)– para transformarse en retórica escolar, con lo que –al decir

de CICERÓN (*De oratore*, II, 83, 338)– la elocuencia deja de existir, pues no se puede ser elocuente sin auditorio. V. COUSIN, J.: *Études...*, cit., pp. 127 ss. KENNEDY, G.: *The Art of persuasion...*, cit., pp. 22, 271-272; *The Art of Rhetoric...*, pp. 91-96, 310-337, 560-561. LEEMAN, A. D.: *Orationis ratio. Teoria e pratica stilistica degli oratori, storici e filosofi latini*, Il Mulino, Bologna, 1974 (orig. Amsterdam, 1963), pp. 314 ss. y 398 ss. SMITH, R. W.: *The Art of Rhetoric in Alexandria. Its Theory and Practice in the Ancient World*, Martinus Nijhoff, The Hague, 1974., pp. 114-115, 120-121.

21. TERENCIO: *Eunuchus*, 1011: *at etiam primo callidum et disertum credidi hominem*.

22. Cf. CICERÓN: *Orator*, XXI, 69: *Erit igitur eloquens--hunc enim auctore Antonio quaerimus--is qui in foro causisque civilibus ita dicit, ut probet, ut delectet, ut flectat. Probare necessitatis est, delectare suavitatis, flectere victoriae: nam id unum ex omnibus ad obtinendas causas potest plurimum...* E *ibidem*, XXIX, 100: *Sed inventus profecto est ille eloquens, quem numquam vidit Antonius. Quis est igitur is? Complectar brevi, disseram pluribus. Is est enim eloquens, qui et humilia subtiliter et alta graviter et mediocria temperate potest dicere. Nemo is, iniquis, unquam fuit. Ne fuerit.*

23. *De oratore*, I, 21, 94: *...disertos cognosse me non nullos, eloquentem adhuc neminem*; y continúa definiendo y diferenciando *disertus* de *eloquens*: *quod eum statuebam disertum, qui posset satis acute atque dilucide apud mediocres homines ex communi quadam opinione hominum dicere, eloquentem vero, qui mirabilis et magnificentius augere posset atque ornare quae vellet, omnisque omnium rerum, quae ad dicendum pertinerent, fontis animo ac memoria contineret*. La cita se refiere a un *libellus* de Antonio precedente. Cicerón, en *Orator*, V, 18, afirma: *Itaque M. Antonius... in eo libro quem unum reliquit disertos ait se vidisse multos, eloquentem omnino neminem*. Cf. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, VIII, Proem., 13 y XII, 1, 21.

24. Πειθοῦς δημιουργός, en una definición que se hace remontar a Córax y Tisias (MARTIN, J.: *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, Verlag C.H. Beck, München, 1974, p. 2). Ya Aristóteles hacía hincapié en que la función de la retórica es básicamente metodológica antes que teleológica, vale decir derivada de la puesta en práctica del método en la forma apropiada y conveniente para la persuasión, independientemente del resultado final. Así se colige de su definición de tal τέχνη en *Rhetorica*, I, 2, 1, 1355b 25-26. Cf. tb. *ibidem*, I, 1, 6, 1355b 10-13. Volvemos a tropezarnos con esta tesis aristotélica –incluida la comparación con los médicos, cuya función es la de curar, esto es, cuidar y no necesariamente sanar al enfermo, a quien atiende aunque le resulte imposible devolverle la salud– en fray DIEGO PÉREZ DE VALDIVIA: *De Sacra ratione concionandi* (Barcelona, 1588), un tratado sobre predicación, si bien para objetarla en este caso. CICERÓN (*De inventione*, I, 6: *Officium autem eius facultatis videtur esse dicere adposite ad persuasionem; finis persuadere dictione. Inter officium et finem hoc interest, quod in officio, quid fieri, in fine, quid effici conveniat, consideratur. Ut medici officium dicimus esse curare ad sanandum adposite, finem sanare curante, item, oratoris quid officium et quid finem esse dicamus, intellegimus, cum id, quod facere debet, officium esse dicimus, illud, cuius causa facere debet, finem appellamus.*), basándose en el texto aristotélico, distingue entre función y fin de la retórica, esto es, entre aquello que debe hacerse y el objeto por el que debe hacerse. Una distinción cuya ausencia podemos constatar en *Ad Herennium*, I, 2, donde se afirma: *Oratoris officium est de iis rebus posse dicere, quae res ad usum civilem moribus et legibus constitutae sunt, cum adsensione auditorum, quoad eius fieri poterit*. Quintiliano, por su parte, tras constatar que hay quienes confunden ambas cosas (*Instit. orat.*, II, 15, 3: *Hi fere aut in persuadendo aut in dicendo apte ad persuadendum positum orandi munus sunt arbitrati*), hace que Cicerón discrimine entre la función del orador y el fin retórico (*ibidem*, II, 15, 5-6: *Cicero pluribus locis scripsit officium oratoris esse dicere adposite ad persuadendum, in rhetoricis etiam, quos sine dubio ipse non probat, finem facit persuadere*). CICERÓN: *De inventione*, I, 6 (*Civilis quaedam ratio est, quae multis et magnis ex rebus constat, eius quaedam magna et ampla pars est artificiosa eloquentia, quam rhetoricam vocant*). QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 15, 1 ss. Mas en la definición de la retórica por éste como *ars bene dicendi* (*Ibidem*, Proem., 6 y II, 15, 34) debió, sin duda, operar en buena medida la aversión de los estoicos por el concepto de persuasión, del que disentían absolutamente. V. BERISTÁIN, H.: *Diccionario de Retórica y Poética*, Ed. Porrúa, México, 1988 2ª ed., pp. 421 ss. CALBOLI MONTEFUSCO: *Consulti...*, cit., p. 249 ss. KENNEDY, G.: *The Art of Persuasion...*, cit., p. 3 ss. y 14-16. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., §§ 32-33, 1243-44. MARTIN, J.: *Antike...*, pp. 1 ss. VOLKMANN, R.: *Die Rhetorik der Griechen und Römer in Systematischer Übersicht*, G. Olms, Hildesheim, 1963, § 1.

25. *Facilitas/ facilitas*: v. supra, [1] nota 5. Quintiliano (*ibidem*), que utiliza el término “vis”, da razón de que muchos usan “potencia” [*potestas*], y algunos otros –como hace aquí Vico– “facultad” [*facultas*], sentando el hecho de que con él traduce el griego “δύναμις”, en un afán de evitar la ambigüedad.

26. Esto es, sin dificultades, lo que enlaza con el *faciliter* precedente.

27. Así, v. g., en QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 15, 3 (si bien sustituyendo *adposite* por *apte*), e *ibidem*, II, 15, 5, citando a Cicerón, así como referencias a Hermágoras en II, 15, 14. Y en CICERÓN: *De inventione*, I, 6; *De legibus*, I, 62 (“...oratione... apte ad persuadendum...”); *De oratore*, I, 31, 138 y 61, 260; y referencias aproxima-

das en *Topica*. Y TÁCITO: *Dialogus de oratoribus*, 30.

28. Preferimos aquí la versión “elocución” a la más literal de “dicción” (*dictione*) por recoger hoy aquella –frente a ésta–, amén de la distribución de las palabras, también la de los pensamientos en el discurso, siendo así que Vico acaba de aludir a ambos.

29. Cf. lo sustentado por Aristóteles y Cicerón (*supra*, nota 1 en este mismo párrafo) respecto del *officium* y *finis*. V. Respecto de los *officia oratoris* en relación con el *docere, movere, delectare*, v. CALBOLI MONTEFUSCO: *Exordium...*, pp. 6-8 (CICERÓN: *Orator*, XXI, 69; *De optimo genere oratorum*, I, 3; *De oratore*, II, 77, 310); *Consulti...*, cit., pp. 253-256. MARTIN, J.: *Antike...*, cit., pp. 2, 11-12. KENNEDY, G.: *The Art of Persuasion...*, cit., pp. 292-93; ID., *The Art of Rhetoric...*, cit., p. 255.

30. Y no es digno de ostentar tal nombre quien no logra llevar a cabo su obra de persuasión. De tal parecer es, v. g., Apolodoro (v. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 15, 12).

31. *De lege agraria contra Rullum*. Ley esperada por la plebe desde la época de los Gracos y a la que Cicerón, en efecto, consigue con sus dotes de persuasión que ésta se oponga. Mas a costa de sustituir lo verdadero por lo verosímil y de justificar los medios por el fin pretendido, convenciendo a la plebe –y con ello traicionando sus probables convicciones– de que los funcionarios elegidos para la puesta en práctica de la ley serían una suerte de reyes, y valiéndose con ello de la repugnancia del pueblo romano por el nombre de “rey” (cosa que también hizo manifiestamente Salustio en su *Bellum Catilinae*). El *De lege agraria contra Rullum* consta de tres discursos, pronunciados el primero ante el Senado y los dos restantes ante el pueblo. V. GUILLÉN, J.: *Cicerón. Su época, su vida y su obra*, Ed. Escelicer. Cádiz, 1950, pp. 104-105.

32. *Pro Q. Ligario oratio*. En defensa de Ligario, que, acabada la guerra civil, había sido acusado ante César por Tiberón de haber entregado a Pompeyo el gobierno de África. En esta *oratio*, dado que al parecer ya César tenía incluso redactada la condena de Ligario, Cicerón debió poner todo su empeño (*Ad familiares*, VI, 14; *Scr. Romae a. d. v. Kal. intercal. priores a.u.c. 708. CICERO LIGARIO: Me scito omnem meum laborem, omnem operam, curam, studium, in tua salute consumere...*), poniendo en juego –y logrando con ello persuadir a César– sus mejores facultades emotivas (*Ad Atticum*, XIII, 12; *Ligarianam praeclare vendidisti. posthac quicquid scripsero tibi praeconium deferam*).

33. Cf., v. g., CICERÓN: *De optimo genere oratorum*, I, 3: *Optimus est enim orator qui dicendo animos audientium et docet et delectat et permovet. Docere debitum est, delectare honorarium, permovere necessarium*; y V, 16: *Necesse est tamen oratori quem quaerimus controversias explicare forensis dicendi genere apto ad docendum, ad delectandum, ad permovendum*; Brutus, 185 y 276: *... tria videri esse quae orator efficere deberet, ut doceret, ut delectaret, ut moveret...*; *Orator*, XXI, 69 (v. *supra*, [1] nota 22). Y QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 21, 1 ss; III, 5, 2: *Tria sunt item quae praestare debeat orator, ut doceat moveat delectet*; y 3 –por exclusión–, así como el *proemio* completo al libro V y el *Proemio*, 7 del libro VIII: *Oratoris officium docendi movendi delectandi partibus contineri, ex quibus ad docendum expositio et argumentatio, ad movendum adfectus pertinerent, quos per omnem quidem causam sed maxime tamen in ingressu ac fine dominari. Nam delectationem, quamvis in utroque sit eorum, magis tamen proprias in elocutione partes habere*; así como XII, 2, 11. V. CALBOLI MONTEFUSCO: *Consulti...*, cit., pp. 476-479; *Exordium...*, pp. 6 ss. COUSIN, J.: *Études...*, cit., pp. 158 ss. KENNEDY, G.: *The Art of Rhetoric...*, cit., p. 207. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., § 256-257. LEEMAN, A. D.: *Orationis...*, cit., p. 272. MARTIN, J.: *Antike...*, cit., pp. 11-12 y 332-33. V. *supra*, [2] nota 6.

34. Es, en cierta medida, lo reconocido por Gorgias a instancias de Sócrates (PLATÓN: *Gorgias*, 452e) y, sobre todo, la tesis de Apolodoro en QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 15, 12 –quien, al decir de Quintiliano, confundiría el *officium oratoris* con el *finis rhetoricae*–: *Atqui non multum ab hoc fine abest Apollodorus dicens iudicialis orationis primum et super omnia esse persuadere iudici et sententiam eius ducere in id quod velit. Nam et ipse oratorem fortunae subicit, ut, si non persuaserit, nomen suum retinere non possit*.

35. Traza idéntico paralelismo entre aquello que mueve a los sabios y al vulgo en *De nostri*, VII: “La mente, sin duda, se deja atrapar por esas tenuous redes de la verdad, mas el ánimo no se deja doblegar y asaltar sino por estas corpulentísimas máquinas. La elocuencia, de hecho, es la facultad de persuadir al deber: y persuade aquel que induce en el oyente el ánimo que quiere. Los sabios inducen en sí mismos este ánimo con la voluntad, que es placidísima sierva de la mente; por lo que les basta que les muestres su deber para que lo cumplan. Mas la multitud y el vulgo se dejan arrastrar y arrebatar por el deseo, y éste es tumultuoso y turbulento...” (en *Obras...*, cit.).

36. Prosigue, pues, la dicotomía: intriga/ maquinaria bélica // la verdad/ los afectos // conductas/ pasiones // sabios/ vulgo.

37. V. *supra*, [3] nota 2.

38. Cf. CICERÓN: *De oratore*, II, 10, 41 ss. V. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., §§ 46 ss.

39. Cf. CICERÓN: *De oratore*, II, 15, 64 ss. Mas v. *De inventione*, I, 8, contra la teoría de Hermágoras de Temnos.

40. Las *quaestiones* aquí referidas (“si...”, “an...”, “si utrum...”, etc.), nacidas originalmente como glosas

marginales a la lectura (*lectio*) de los textos como medio explicativo o aclaratorio (*expositio*), se fueron independizando desde el siglo XIII y terminaron por constituir un *corpus* independiente.

41. Cf. CICERÓN: *De partitione oratoria*, 6; y 61 (*Duo sunt, ut initio dixi, quaestionum genera, quorum alterum finitum temporibus et personis, causam appello, alterum infinitum nullis neque personis neque temporibus notatum propositum voco*); *De oratore*, I, 31, 138; II, 41, 42 y 65; *Orator*, XIV, 46 y *Topica*, 79 ss. Se relaciona con las partes de la cuestión, esto es, indeterminada o *consultatio* y determinada o *causa* (*ibidem*, 4). Cf. tb. Quintiliano: *Instit. orat.*, III, 5, 5 ss.: *Item convenit quaestiones esse aut infinitas aut finitas. Infinitae sunt quae remotis personis et temporibus et locis ceterisque similibus in utramque partem tractantur, quod Graeci thesin dicunt, Cicero propositum, alii quaestiones universales civiles, alii quaestiones philosopho convenientis, Athenaeus partem causae appellat*; y VIII, Proem., 8-9. V. CALBOLI MONTEFUSCO: *La dottrina degli "status" nella retorica greca e romana*, Olms-Weidmann, Hildesheim, 1986, pp. 34-35 y 42-50. COUSIN, J.: *Études...*, cit., II, pp. 89 y 145. KENNEDY: *The Art of Persuasion...*, cit., pp. 305-306. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., §§ 68-77. MARTIN, J.: *Antike...*, cit., pp. 15-18. VOLKMANN, R.: *Die Rhetorik...*, cit., § 3.

42. Como puede observarse, existen gradaciones también según la mayor o menor generalización o especificidad, abstracción o concreción, dado que una cuestión determinada podría tornarse en indeterminada respecto de una tercera cuestión donde aún cabría mayor concreción.

43. Preferimos la versión “bienes” para “*rerum*” en el presente contexto (en lugar de la posible de “hecho judicial”, “litigio”, o “pleito”) por entender que, junto a la retórica –e intraducible– paronomasia derivada del uso de *rerum* y *reorum*, se establece aquí una dicotomía derecho civil / derecho penal.

44. V. [3]: “... *veritate tenet...*”, “... [*sapientes*] *vera sequuntur quia vera sunt...*”, “...*verum est ingratum...*”.

45. Punto éste, pues, de confluencia e intersección de la labor del orador con la del filósofo. V. CICERÓN: *De partitione oratoria*, 106: *Ita disceptationes eae quae in his controversiis oriuntur quae sunt certis personis et temporibus notatae fiunt rursus infinitae detractis et temporibus et personis, et rursum ad consultationis formam rationemque revocantur*. El orador hablará, pues, de toda materia, incluidas las tesis, en abierta oposición a lo que propugnaba ya desde los inicios del *De inventione* (I, 6). De diversa opinión se declara ARISTÓTELES: *Rhetorica*, 1359b. Cf. CICERÓN: *De oratore*, I, 6, 2; III, 8, 80 y 14, 54; *Orator*, XIV, 45. *Topica*, 81. V. tb. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 21, 5 y 6, 12 y 13; III, 5, 12 ss. y X, 1, 35 ss. CALBOLI MONTEFUSCO: *La dottrina...*, cit., pp. 42 ss. KENNEDY, G.: *The Art of Persuasion...*, cit., pp. 305-306.

46. Se lamenta por ello QUINTILIANO (*Instit. orat.*, II, 1, 9) de que este ámbito de *θέσεις* y *topica*, dominio de los antiguos rétores, se vea copado en su época por filósofos y gramáticos respectivamente.

47. V., v. g., *De legibus*, I, 8. Mas el panegírico y la apología por antonomasia de Pompeyo –lo que más tarde le valió el respaldo de éste en su aspiración al consulado– en la obra de Cicerón reside en *Pro lege Manilia o De imperio Cn. Pompei ad Quirites oratio*, en apoyo de una proposición de ley del tribuno de la plebe C. Manilio que otorgaría a Pompeyo poderes de excepción. Favorecen la intervención de Cicerón en tal sentido, amén de su admiración por Pompeyo –cuya capacidad militar, virtudes y prestigio pone de realce– y su intento de ganarse el favor de éste, fundamentalmente dos factores: el riesgo que para el poder romano supone un levantamiento en Asia como el que se está gestando y el hecho de que fuesen los caballeros –quienes tenían generalmente encomendado el cobro de los impuestos– los más inmediatamente afectados por la negativa de las provincias de Oriente a hacerlos efectivos, y dado que él mismo pertenecía al orden ecuestre. V. GUILLÉN, J.: *op. cit.*, pp. 91-94.

48. Quiasmo, disposición elocutiva a la que tan proclive resulta Vico.

49. A fin de obviar, o paliar al menos, los defectos de que tales discursos adolecen, nace ya desde el siglo XVI toda una preceptística (eminentemente de índole sacra –desde el *Ecclesiastes sive concionator evangelicus* de Erasmo al *De sacra ratione concionandi* de Valdivia, pasando, también en España, por la *Rhetorica Christiana* de Valades–, dirigidos a la formación de los predicadores y en los que, junto al contenido, se resalta la importancia de la forma, la expresión y las actitudes y gestos del orador para atraerse y cautivar al auditorio).

50. Los géneros oratorios, según ARISTÓTELES (*Rhetorica*, 1358a ss.), quien establece la clasificación –deliberativo, judicial y epidíctico o demostrativo– en función de los diversos tipos de auditorio a los que puede ir dirigido el discurso, un criterio idéntico al que asume CICERÓN en *De partitione oratoria*, 10 ss. Cf. ΠΡΟΤΟΠΙΚΗ ΠΡΟΣ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΝ, 1421b. Cf. tb. CICERÓN: *De inventione*, I, 7 (donde reconoce a Aristóteles como padre de la taxonomía), 12 ss. y 43 ss.; e *ibidem*, II, 12, 76... Y *De oratore*, I, 31, 141; *De partitione oratoria*, 10, 69... donde, al enumerar los géneros de causas, y ya no de discurso, el epidíctico se ve sustituido por el laudativo; *Topica*, 91. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II (*passim*); especialmente, citando a Aristóteles, 21, 23); III, 3, 14 (donde se habla de nuevo de “partes de la retórica”); III, 4, 1 ss.; VIII, *Proem.*, 6. Y ALCUINO: *Disputatio de rhetorica*, 5. V. BERISTÁIN, H.: *Diccionario...*, cit., pp. 421-422. CALBOLI MONTEFUSCO: *Consulti...*, cit., pp. 258-260. KENNEDY, G.: *The Art of Persuasion...*, cit., pp. 85 ss. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., §§ 59-65. LEEMAN, A. D.: *Orationis...*, cit., pp. 24-26.

MARTIN, J.: *Antike...*, cit., pp. 9-10.

51. Acerca del tiempo en relación con los géneros, v. ARISTÓTELES: *Rhetorica*, 1392a.
52. Tal correspondencia –de origen aristotélico, si bien en este caso en función del auditorio y no ya de la materia– es también la defendida por Quintiliano; así en *Instit. orat.*, II, 20, 8: *Nam quid orator in laudando faciet nisi honestorum et turpium peritus? aut in suadendo nisi utilitate perspecta? aut in iudiciis si iustitiae sit ignarus? Quid?* Mas sin que dicha división, de carácter más bien metodológico, constituya en modo alguno una separación rigurosa o taxativa, pues *ne iis quidem accesserim, qui laudativam materiam honestorum, deliberativam utilium, iudicalem iustorum quaestione contineri putant, celeri magis ac rutunda usi distributione quam vera. Stant enim quodam modo mutuis auxiliis omnia; nam et in laude iustitia utilitasque tractatur et in consiliis honestas, et raro iudicalem inveneris causam in cuius non parte aliquid eorum quae supra diximus reperiatur* (*Ibidem*, III, 4, 16).
53. V. VICO: *Oración inaugural II*.
54. Y, dentro del género forense, particularmente en las causas penales: “...como con muchísima frecuencia acaece en nuestro foro, en las causas penales, las verdaderamente oratorias...” (*De nostri*, III).
55. Cf. *De nostri*, XV: “Pues ¿qué otra cosa es la elocuencia sino la sabiduría que habla de forma adornada, copiosa y acomodada al sentido común? V. también CICERÓN: *Tusc. disp.*, I, I, IV, 7, donde manifiesta que Aristóteles, movido por la gloria de Isócrates, comenzó a “unir prudencia con elocuencia” (*prudentiam cum eloquentia iungere*); y continúa: *hanc enim perfectam philosophiam semper iudicavi, quae de maximis quaestionibus copiose posset ornateque dicere. Y De oratore, passim*.
56. Lo que, junto con el *ad persuadendum apte dicere*, constituye en opinión de Tácito (*Dialogus de oratoribus*, 30), la esencia de todo orador digno de tal nombre.
57. “... *artem sine adsiduitate dicendi non multum iuvare...*”, se dice en la *Rhetorica ad Herennium*, I, 1. Cf. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 17, 5: *Quidam naturale esse rhetoricen volunt et tamen adiuvari exercitatione non diffidentur, ut in libris Ciceronis de Oratore dicit Antonius observationem quamdam esse, non artem* [*De oratore*, II, 57, 232]. En ocasiones se añade un quinto elemento a los cuatro ya mencionados –*natura, ars, exercitatio, labor (studium*, en CICERÓN: *De inventione*, I, 2)–: la *imitatio*, si bien de algunos pasajes (v. *Ad Herennium*, I, 3) se obtiene más bien la impresión de que el *studium* englobaría no sólo la *imitatio* y la *exercitatio*, sino incluso el *ars*. V. CALBOLI MONTEFUSCO: *Consulti...*, cit., pp. 430-431. MARTIN, J.: *Antike...*, cit., p. 7. VOLKMANN, R.: *Die Rhetorik...*, cit., p. 30.
58. Ubicados por Craso –que, en general, recoge la opinión del mismo Cicerón– por delante y por encima del propio arte: así ocurre, v. g., en *De oratore*, I, 25, 113 ss. Y ya anteriormente los discursos de Isócrates habían puesto de manifiesto que no basta el *ars* si la naturaleza no acompaña. También TÁCITO: *Dialogus de oratoribus*, 33. Vico hace extensivo el aserto a la poesía: *SN* § 213. V. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., §§ 37-41ss.
59. Así, en *De oratore*, I, 25, 113: “*Sic igitur inquit "sentio," Crassus "naturam primum atque ingenium ad dicendum vim adferre maximam; neque vero istis, de quibus paulo ante dixit Antonius, scriptoribus artis rationem dicendi et viam, sed naturam defuisse; nam et animi atque ingeni celeres quidam motus esse debent, qui et ad excogitandum acuti et ad explicandum ornandumque sint uberes et ad memoriam firmi atque diuturni..."* V., asimismo, *ibidem*, I, 47, 213.
60. Cf. *ibidem*, I, 25, 114: *...si haec accendi aut commoveri arte possint; inseri quidem et donari ab arte non possunt; omnia sunt enim illa dona naturae - quid de illis dicam, quae certe cum ipso homine nascuntur, linguae solutio, vocis sonus, latera, vires, conformatio quaedam et figura totius oris et corporis?*
61. Cf. “*Sudavit et alsi?*”: HORACIO: *Ars Poética*, 413.
62. V., v. g., CICERÓN: *De oratore*, I, 28, 128: *... in oratore autem acumen dialecticorum, sententiae philosophorum, verba prope poetarum, memoria iuris consultorum, vox tragoedorum, gestus paene summorum actorum est requirendus...*
63. “*Perucidior vitro*”, dice HORACIO: *Carmina*, I, XVIII, 16.
64. La antonimia *lene / asperum* se encuentra, v. g., en CICERÓN: *De finibus*, II, 36 y *De natura deorum*, II, 146, si bien algunos códices ofrecen la lectura “*leve*”.
65. Cf. CICERÓN: *De oratore*, I, 32, 145 ss. El orador lo es por naturaleza y arte, según afirma QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 19, 1 ss. Ya defendía la necesidad de esta triple vertiente y en idéntico orden ISÓCRATES: *ΑΝΤΙΔΟΞΙΣ*, 187.
66. V. [1] nota 9.
67. Cicerón apunta otra razón en *De oratore*, I, 28, 128: la de que el compendio de todas y cada una de las virtudes requeridas en el orador debe darse en grado sumo. Dice, pues: *... quam ob rem nihil in hominum genere rariis perfecto oratore inveniri potest; quae enim, singularum rerum artifices singula si mediocriter adepti sunt, probantur, ea nisi omnia sunt in oratore summa, probari non possunt*.
68. Cf. *Oración inaugural V*: “... la milicia selecciona para la leva los cuerpos vigorosos, mientras las dis-

ciplinas de las letras los consumen... Mas, en efecto, los estudios de las letras embotan las fuerzas...”

**69.** Cf. *Oración inaugural VI*: “Ahora bien, nada es más contrario a la razón que la fantasía: experiencia que podemos probar en las mujeres, que hacen menos uso de la razón porque prevalecen en fantasía: por lo cual sus ánimos se ven hostigados por emociones más agudas que los del hombre.” V. asimismo *De nostri*, III. Cf. *SN* § 185 (Dignidad XXXVI).

**70.** *Asperitatus* sería, tal vez, más clásico; esto es, un plural por distribución.

**71.** Aquí, como en otros múltiples contextos, Vico piensa en términos –y utiliza términos– derivados de la comedia (en este caso personajes-tipo o arquetipos cómicos).

**72.** Vale decir en la crítica.

**73.** TERENCIO: *Eunuchus*, 62-63. Citado asimismo en *DAIS*, VII § V.

**74.** Respecto de los valores que deben integrar la formación civil del orador, v. *De oratore*, I, 19, 85-86, así como QUINTILIANO: *Instit. orat.*, XII, 1, 1 ss. y 2, 1 ss.

**75.** Cf. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, 2, 29. Y ya desde sus primeros pasos, como apunta TÁCITO: *Dialogus de oratoribus*, 28 ss.

**76.** Engendrado por “la similitud de costumbres en los pueblos” (*DAIS*, VII § V), por “lo verosímil” (*De nostri*, III). V. *SN* §§ 142-146.

**77.** V. *supra*, [1] nota 13.

**78.** Toma Vico partido, *de facto*, por el grupo italiano en la polémica suscitada ya en las postrimerías del s. XVII entre el estilo literario claro, conciso y terreno de los franceses –que a la postre resultará victorioso– y el más rebuscado, prolijo y etéreo de los italianos, polémica sobre la que, de pasada, versa el *De nostri*, VII.

**79.** Este papel es atribuido por Vico a la historia en la práctica de los ejemplos (*Oración inaugural V*: “La lectura de la historia le aporta la utilidad de tener qué ejemplo declinar y qué otro seguir.”), y lo asigna Séneca, en la forma de conducirse en el devenir cotidiano, a la filosofía. Así, en *Ad Lucilium*, 16, 3: “... (la filosofía) muestra qué se debe hacer y qué omitir, siempre está sentada al timón y dirige el curso entre los peligros y avatares de la existencia”.

**80.** Esto es, re-invirtiendo la priorización ya a su vez subvertida por Craso en el *De oratore*, I, respecto del sentir general, primero la filosofía y luego la elocuencia.

**81.** Al modo del *Liber de arte dicendi et tacendi* de Albertanus de Brescia, cuyo influjo fue amplísimo desde su aparición.

**82.** Cf., v. g., CICERÓN: *Orator*, I, 1 y 3; II, 7; XXVIII, 100 y XXIX, 101.

**83.** Cf. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, 4, 1ss.: *Primus in eo qui scribendi legendique adeptus erit facultatem grammaticis est locus...* E *ibidem*, I, 8, 13 ss. y I, 9.

**84.** Cf. CICERÓN: *De oratore*, III, 10, 38: *... neque enim conamur docere eum dicere, qui loqui nesciat*; esto es, *mutatis mutandis*, una línea de pensamiento similar a la seguida por Platón en el *Ion*, 530 c: primero saber lo que se dice para poder, más tarde, expresarlo bellamente.

**85.** Cf. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, 10, 34. Utilidad de la geometría por su semejanza con la dialéctica al servirse del silogismo (*ibidem*, I, 10, 36), así como a la retórica que se vale del entimema [silogismo retórico], cuya premisa lo es sólo de probabilidad.

**86.** Se reitera la misma idea en las *Oraciones inaugurales IV y VI* y en *De nostri*, III y VIII.

**87.** El párrafo reproduce casi literalmente el de *DAIS*, VII § V: “Disponer el discurso político según el método geométrico es lo mismo que no admitir nada agudo en el discurso ni mostrar nada salvo lo que está situado ante tus pies, no dar a los oyentes nada que llevarse a la boca –como si fuesen niños– sino lo previamente masticado, y, para resumirlo en una palabra, representar en la reunión el papel de docente en lugar del de orador”.

**88.** V. *Oración inaugural VI* y *supra*, [1] nota 17.

**89.** A paliar tales inconvenientes provee, precisamente, el *Del método de estudios de nuestro tiempo*.

**90.** Cf. PLATÓN: *Resp.*, 2, 3, 4 y 7. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, 10, 15; sirviendo a la *pronuntiatio* o *actio*: *ibidem*, I, 10, 22 ss.

**91.** Quinto Roscio Galo, actor a quien Cicerón admiraba sobremanera y que fue defendido por él en *Pro Roscio comoedo*. V. CICERÓN: *De oratore*, *passim*, especialmente I, 27, 124; 28, 129 y 130; 29, 132; 59, 251 (“*Quis neget opus esse oratori in hoc oratorio motu statuque Rosci gestum et venustatem?*”); 60, 254; 61, 258; pero también II, 57, 233 (“*Quamquam soleo saepe mirari eorum impudentiam, qui agunt in scaena gestum inspectante Roscio; quis enim sese commovere potest, cuius ille vitia non videat?*”); 59, 242; y III, 26, 102; 59, 221. V. también *Brutus*, LXXXIV, 190; *De legibus*, I, 11; *Pro Archia*, 17 y *De divinatione*, I, 36, 79 y II, 36, 66. Mas se trata aquí de una mimesis basada en la moderación: cf. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, 11, 3 y 12; y II, 10, 13. Con todo, tal modelo de *actio* había ya decaído en época de Tácito ( v. *Dialogus de oratoribus*, 20).

**92.** Más amplia aún es la formación propugnada por Craso en CICERÓN: *De oratore*, I, 34, 158-159. Aquí se

trata prácticamente de una adecuación al arte propuesta del *cursum doctrinarum* que aparece explicitado en la *Oración inaugural VI* –2ª parte del argumento– con la adición de dos notas imprescindibles para el tema que nos ocupa, a saber: el estudio del ritmo no poético, sino retórico (esto es, el “número oratorio”), y la práctica de la actuación (*pronuntiatio* o *actio* [v. *infra*, [10] nota 2]). V., asimismo, CICERÓN: *Orator*, XXXII, 113 (donde, entre las materias que deben integrar la formación del orador, se señalan –amén de la propia retórica– la dialéctica, la filosofía en general, física, derecho e historia) y QUINTILIANO: *Instit. orat.*, II, 5, 1 ss.; X, 1, 27 ss.; XII, 3, 1 ss. y 4, 1 ss.

93. Cf. ALCUINO: *Disputatio de rhetorica*, 4. *Ad Herennium*, I, 3. CICERÓN: *De inventione*, I, 9; *De oratore*, I, 31, 142 y II, 19, 79 (De hecho, el libro II está dedicado a la *inventio*, *dispositio* y *memoria*, y el III, a la *elocutio* y la *actio*); *De partitione oratoria*, 3; QUINTILIANO: *Instit. orat.*, III, 3, 1 ss., donde tales partes de la retórica se definen como *officia oratoris*. Resulta significativo en tal sentido el pasaje de ARISTÓTELES: *Rhetorica*, 1403b, donde distingue tan sólo tres de estas partes, si bien el término empleado para definir la segunda: λέξις, suele inducir a error. Pues no se trata aquí tanto de un paralelo de la elocutio, como en ocasiones se ha pretendido –con lo que, *mutatis mutandis*, vendría a coincidir Vico al tratar precisamente de las mismas tres partes, prescindiendo prácticamente (v. [67]) de *memoria* y *actio*–, sino precisamente de ésta última, como claramente se deduce del desarrollo de tal apartado, a partir de mediados de 1403b y 1404a. V. BERISTÁIN, H.: *Diccionario...*, cit., p. 422. CALBOLI MONTEFUSCO: *Consulti...*, cit., pp. 265-268. LAUSBERG, H.: *Manual...*, cit., §§ 255 ss. MARTIN, J.: *Antike...*, cit., p. 11.

94. Preferimos la versión “actuación” –también la actual “declamación”, si no fuese porque “declamar” posee una especial acepción en el tema que nos ocupa (v. [1])– para “*pronunciatio*”, como compendio de gestos, tono y pronunciación, por entender que, v. g. en QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, 2, 31, la actitud del cuerpo viene recogida por el término “*habitus*” o por “*incessus*” –citados junto a “*pronuntiatio*”– amén del “*motus corporis*”. Asimismo, para ejercitar la memoria, la voz y la “*pronuntiatio*”, el orador habrá de aprender a “decir sus discursos en pie con voz clara y de qué modo deberá comportarse” (*ibidem*, I, 11, 14); máxime cuando no cabe separar la “*pronuntiatio*” de la persona del orador, de sus ademanes, de la *chironomia* (*sic: ibidem*, I, 11, 16-17): así, se enumera “*compositio gestus pronuntiatio vultus motus*” (*ibidem*, I, 12, 4). V. también *ibidem*, III, 3, 1-3: *Omnis autem orandi ratio, ut plurimi maximeque auctores tradiderunt, quinque partibus constat: inventione, dispositione, elocutione, memoria, pronuntiatione sive actione (utroque enim modo dicitur)... Verum haec cuncta corrumpit ac propemodum perdit indecora vel voce vel gestu pronuntiatio*. Y en XI, 3, 1: *Pronuntiatio a plerisque actio dicitur, sed prius nomen a voce, sequens a gestu videtur accipere. Namque actionem Cicero alias “quasi sermonem”, alias “eloquentiam quandam corporis” dicit. Idem tamen duas eius partis facit, quae sunt eadem pronuntiationis, vocem atque motum: quapropter utraque appellatione indifferenter uti licet*. Asimismo, en *Ad Herennium*, I, 2, 3: *Pronuntiatio est vocis, vultus, gestus moderatio cum venustate* (los subrayados son nuestros); y en CICERÓN: *De inventione*, I, 9: *pronuntiatio est ex rerum et verborum dignitate vocis et corporis moderatio*. Se trata, pues, de un compendio de pronunciación vocal, aspecto del rostro, gesto de la mano y ademanes corporales que aparece ya tratado, en buena medida, por la retórica griega dentro de la sección dedicada a la ὑποκριτικὴ τέχνη, concretamente en el apartado que versa sobre el recitado en la representación dramática (v. g., ARISTÓTELES: *Poética*, 19, 7 y *Rhetorica*, III, 1, si bien deja constancia –*ibidem*, 1404a– de que ésta última debe mucho a la naturaleza y poco al arte). En tal sentido, *actio* es la representación escénica a que se dedica y que se ha de imitar de Roscio ([9], *in fine*).

95. En probable referencia a las figuras de pensamiento y de dicción.

96. La “*apta et numerosa oratio*” de Cicerón (especialmente en el *Orator* –*passim*–, cuya segunda mitad se dedica casi íntegramente al tema de la armonía en la prosa), la prosa rítmica, con unos finales rítmicos basados en la estructura de los pies métricos que vienen a caracterizar los diversos períodos oratorios (cláusulas), y que, cuando se encuentran aliados al contenido semántico, dan lugar a un paralelismo forma-sentido conocido como epífora en retórica.

97. V. *DAIS*, VII § III.

98. Cf. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, III, 2, 1-3.

99. La expresión es de CICERÓN: *De finibus*, III, 38.

100. Acerca de la diferencia entre *eloquens* y *disertus*, v. § [1].

101. Προγυμνάσματα. Son famosos, v. g., los de Hermógenes, una de las cinco obras incluidas tradicionalmente en su *Τέχνη ῥητορική*, si bien su autoría ha sido puesta por algunos –Rabe– en tela de juicio. (Existe traducción castellana: TEÓN, HERMÓGENES, AFTONIO: *Ejercicios de retórica*, Ed. Gredos, Madrid, 1991). Cf. ΠΡΟΣ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΝ, 29, 4. QUINTILIANO: *Instit. orat.*, I, 3, 1 ss. V. COUSIN, J.: *Études...*, p. 79.

102. Mas, paradójicamente, es ésta precisamente la causa, según el propio Vico, de que no lleguen a destacar. Cf. *De nostri*, XII.

\* \* \*